

*RESOLUCION de 9 de agosto de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por la instalación auxiliar del gasoducto Málaga-Estepona, en el término municipal de Marbella (Málaga). Expediente AT-7.459/2. (PP. 2896/2004).*

Por Resolución de 16 de junio de 2004 de esta Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía de Málaga fue otorgada autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública del proyecto de electrificación de la posición de válvulas S-06.4, instalación auxiliar del gasoducto Málaga-Estepona, en el término municipal de Marbella (Málaga); dicha declaración en concreto de utilidad pública, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, por lo que procede la iniciación del procedimiento expropiatorio.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan el día 23 de septiembre de 2004, según el calendario establecido en el Anexo de esta Resolución, en el Excmo. Ayuntamiento de Marbella, municipio

donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la Contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse, cuya relación figura en el Anexo.

En el expediente expropiatorio, Enagás, S.A., asumirá la condición de beneficiaria.

Málaga, 9 de agosto de 2004.- La Delegada, P.D.F. (Resolución 21.6.04), El Jefe del Servicio de Industria, Energía y Minas, José Luis Méndez Fernández.

**GASODUCTO MALAGA - ESTEPONA. INSTALACIONES AUXILIARES EN T.M. DE MARBELLA  
RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS**

**PROVINCIA DE MALAGA**

**MUNICIPIO: MARBELLA**

ABREVIATURAS UTILIZADAS: SE-SUPERFICIE A EXPROPIAR (m<sup>2</sup>),  
OT-OCUPACION TEMPORAL(m<sup>2</sup>), POL- POLIGONO

SP-SERVIDUMBRE DE PASO (m.l.),  
PAR- PARCELA

FINCA	TITULAR - DOMICILIO	SE	SP	OT	POL	PAR	NATURALEZA	DIA	HORA
MA-MB-1LEV	Banus. Andalucía la Nueva Valentuñana, 7 - Marbella	4	32	128	3	18	Monte bajo	23/09/04	11:45
MA-MB-2LEV	Ayuntamiento de Marbella Plaza de los Naranjos, S/N-Marbella	0	4	16			Camino	23/09/04	11:45
MA-MB-3LEV	Banco Español de Credito Avd. Gran Via de Hortaleza, 3- Madrid	4	83	332	3	23	Monte bajo	23/09/04	11:45
MA-MB-5LEV	Merivaleva 88 S.A. Raimundo Lucio, 1 - Málaga	0	201	804	40391	1	Urbana	23/09/04	12:15
MA-MB-6LEV	Miguel Montoro y 1 Urbanización Nueva Andalucía- Marbella	0	267	1068	40391	2	Urbana	23/09/04	12:15
MA-MB-7LEV	Ayuntamiento de Marbella Plaza de los Naranjos, S/N-Marbella	0	7	28			Camino	23/09/04	11:45
MA-MB-8LEV	Compañía Sevillana de Electricidad Maestranza, 6 - Málaga	0	6	24	37401	2	Urbana	23/09/04	12:15

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se convoca el levantamiento de actas previas que se cita. (PP. 2837/2004).*

RESOLUCION DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE LA CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA EN CADIZ, POR LA QUE SE CONVOCA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACION DE FINCAS AFECTADAS POR EL PROYECTO DENOMINADO «GASODUCTO PARA SUMINISTRO DE GAS NATURAL A EL PUERTO DE SANTA MARIA» EN LOS

**TERMINOS MUNICIPALES DE JEREZ DE LA FRONTERA Y EL PUERTO DE SANTA MARIA (CADIZ)**

Por Resolución de 19 de mayo de 2004, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, ha sido autorizado el proyecto de instalaciones denominado «Gasoducto para suministro de gas natural a El Puerto de Santa María», en los términos municipales de Jerez de la Frontera y El Puerto de Santa María (Cádiz), y reconocida, en concreto,

su utilidad pública, previa la correspondiente información pública.

Dicha autorización, de acuerdo con lo previsto en el artículo 105 de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento con lo dispuesto en el precitado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos para que comparezcan en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que se establece en el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo

de la contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

Los levantamientos de actas tendrán lugar el día 21 de septiembre de 2004, en el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, y el día 22 de septiembre de 2004, en el Ayuntamiento de El Puerto de Santa María.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación individual, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse, cuya relación figura en Anexo.

En el expediente expropiatorio, «Endesa Gas Transportista, S.L.», asumirá la condición de beneficiaria.

Cádiz, 2 de julio de 2004.- La Delegada, Angelina Ortiz del Río.

#### RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

##### **PROYECTO: GASODUCTO PARA SUMINISTRO DE GAS NATURAL AL PUERTO DE SANTA MARIA (CADIZ) -**

ABREVIATURAS UTILIZADAS: SE: m2 EXPROPIACIÓN EN DOMINIO SP: m.l. SERVIDUMBRE DE PASO OT: m2 OCUPACIÓN TEMPORAL  
POL: POLÍGONO PAR: PARCELA de catastro.

##### **MUNICIPIO: JEREZ DE LA FRONTERA**

FINCA	TITULAR	DOMICILIO	POBLACION	SP	OT	POL	PAR	NATURALEZA	DIA/HORA
CA-JF-1	ANTONIO NARBONA ORTEGA	QUINTOS, 11	JEREZ DE LA FRONTERA	73	1050	118	67	LABOR RIEGO	21-09/9,30
CA-JF-2	ANTONIO NARBONA ORTEGA	QUINTOS, 11	JEREZ DE LA FRONTERA	225	3164	118	46	LABOR RIEGO	21-09/9,30
CA-JF-3	CDAD.REGANTES DEL GUADALCACIN	CIRCO, 2	JEREZ DE LA FRONTERA	12	168			ACEQUIA	21-09/9,30
CA-JF-4	DIEGO NARBONA ORTEGA	MANUEL MºGLEZ.- ED.ALAMEDA,BLQ.1-2ºA	JEREZ DE LA FRONTERA	396	5474	118	77	LABOR RIEGO	21-09/9,30
CA-JF-5	ANTONIO NARBONA ORTEGA	QUINTOS, 11	JEREZ DE LA FRONTERA	211	2954	118	76	LABOR RIEGO	21-09/9,30
CA-JF-6	JUAN MANUEL NARBONA ORTEGA	JUAN SANCHEZ, 33	JEREZ DE LA FRONTERA	71	1022	118	75	LABOR RIEGO	21-09/10,00
CA-JF-8	CDAD.REGANTES DEL GUADALCACIN	CIRCO, 2	JEREZ DE LA FRONTERA	5	70			ACEQUIA	21-09/9,30
CA-JF-11	FRANCISCO RUIZ-HERRERA MARTIN-MINO	VICARIO, 20	PUERTO STA.MARIA	78	812	158	72	LABOR RIEGO	21-09/10,00
CA-JF-12	C.B. HNOS.DOMEQ WILIAN	CTRA.CORTE,KM.5-FINCA SANTIAGO	JEREZ DE LA FRONTERA	380	5320	158	64	LABOR RIEGO	21-09/10,30
CA-JF-13	AYTO. DE JEREZ DE LA FRONTERA	CONSISTORIO, 15	JEREZ DE LA FRONTERA	7	98			CAMINO	21-09/9,30
CA-JF-13/1	CDAD.REGANTES DEL GUADALCACIN	CIRCO, 2	JEREZ DE LA FRONTERA	9	126			ACEQUIA	21-09/9,30
CA-JF-14	C.B. HNOS.DOMEQ WILIAN	CTRA.CORTE,KM.5-FINCA SANTIAGO	JEREZ DE LA FRONTERA	100	1775	158	96	LABOR RIEGO	21-09/10,30
CA-JF-15	C.B. HNOS.DOMEQ WILIAN	CTRA.CORTE,KM.5-FINCA SANTIAGO	JEREZ DE LA FRONTERA	175	2075	158	66	LABOR RIEGO	21-09/10,30
CA-JF-17	MANUEL MANZANO SANTOS	GUIARRA, 13	JEREZ DE LA FRONTERA	0	30	159	104	HUERTA	21-09/10,30
CA-JF-18	JOSE BARRERA ROSAS	SAN MIGUEL, 6	JEREZ DE LA FRONTERA	162	2268	159	59	LABOR RIEGO	21-09/10,30
CA-JF-19	DIEGO PADILLA INIESTA	SOL, 22	ESTELLA DEL MARQUES	50	630	159	64	LABOR RIEGO	21-09/11,00
CA-JF-20	AYTO. DE JEREZ DE LA FRONTERA	CONSISTORIO, 15	JEREZ DE LA FRONTERA	5	70			CAMINO	21-09/9,30
CA-JF-21	FRANCISCO MARTIN MARTIÑAN	ANA CRISTINA, 24	ESTELLA DEL MARQUES	20	208	159	71	LABOR RIEGO	21-09/11,00
CA-JF-22	AYTO. DE JEREZ DE LA FRONTERA	CONSISTORIO, 15	JEREZ DE LA FRONTERA	15	210			CAMINO	21-09/9,30
CA-JF-23	FRANCISCO MORENO MARTIÑAN	ANA CRISTINA, 24	ESTELLA DEL MARQUES	281	4165	159	60	LABOR RIEGO	21-09/11,00
CA-JF-24	FRANCISCO LOPEZ PEREZ	MORO, 8	ESTELLA DEL MARQUES	149	2086	159	61	LABOR RIEGO	21-09/11,30
CA-JF-25	FRANCISCO LOPEZ PEREZ	MORO, 8	ESTELLA DEL MARQUES	84	1176	159	62	LABOR RIEGO	21-09/11,30
CA-JF-26/2	CDAD.REGANTES DEL GUADALCACIN	CIRCO, 2	JEREZ DE LA FRONTERA	6	84			ACEQUIA	21-09/9,30
CA-JF-27	FRANCISCO MARQUEZ MARQUEZ	SOL, 14	ESTELLA DEL MARQUES	190	2646	160	1	LABOR RIEGO	21-09/11,30
CA-JF-29	ANTONIO MORENO AGUILAR	SOL, 19	ESTELLA DEL MARQUES	580	8150	160	13	LABOR RIEGO	21-09/11,30
CA-JF-31	JOSE BERNAL ENRIQUEZ	MORENOS, 22	JEREZ DE LA FRONTERA	15	196	163	3	LABOR RIEGO	21-09/12,00
CA-JF-32	ANTONIO MORENO AGUILAR	SOL, 19	ESTELLA DEL MARQUES	332	4648	163	4	LABOR RIEGO	21-09/11,30
CA-JF-34	MATEO MORENO AGUILAR	SOL, 27	ESTELLA DEL MARQUES	303	4256	163	5	LABOR RIEGO	21-09/12,00
CA-JF-35	MATEO MORENO AGUILAR	SOL, 27	ESTELLA DEL MARQUES	25	470	163	7	LABOR RIEGO	21-09/12,00
CA-JF-36	JOSE FRUTOS LOVILLO	CALVARIO, 81	OLVERA	198	2606	163	189	LABOR RIEGO	21-09/12,00
CA-JF-37	AYTO. DE JEREZ DE LA FRONTERA	CONSISTORIO, 15	JEREZ DE LA FRONTERA	12	288			CAMINO	21-09/9,30

FINCA	TITULAR	DOMICILIO	POBLACION	SP	OT	POL	PAR	NATURALEZA	DIA/HORA
CA-JF-38	JOSE FRUTOS LOVILLO	CALVARIO, 81	OLVERA	345	4900	161	7	LABOR RIEGO	21-09/12,00
CA-JF-39	CDAD.REGANTES DEL GUADALCACIN	CIRCO, 2	JEREZ DE LA FRONTERA	14	336			CANAL Y ACCESOS	21-09/9,30
CA-JF-40	MANUEL ALCAIDE POYATOS	AV.LAS GALERAS, 7	PUERTO STA.MARIA	82	1092	161	24	LABOR SECANO	21-09/12,30
CA-JF-41	MONTASTERIO LA CARTUJA	CTRA.MEDINA,KM.4	JEREZ DE LA FRONTERA	590	8316	161	1	LABOR SECANO	21-09/12,30
CA-JF-41BIS	SALVADOR CREMO GIL	DIVINA PASTORA-EDIF.3-PTAL.7-1ºD	JEREZ DE LA FRONTERA	590	8316	161	1	LABOR SECANO	21-09/12,30
CA-JF-42	SALVADOR CREMO GIL	DIVINA PASTORA-EDIF.3-PTAL.7-1ºD	JEREZ DE LA FRONTERA	90	1218	161	2	LABOR SECANO	21-09/12,30
CA-JF-45	MONASTERIO LA CARTUJA	CTRA.MEDINA,KM.4	JEREZ DE LA FRONTERA	0	336			VIARIO Y ACCESOS	21-09/12,30
CA-JF-46	MONASTERIO LA CARTUJA	CTRA.MEDINA,KM.4	JEREZ DE LA FRONTERA	972	13668	147	24	LABOR RIEGO	21-09/12,30
CA-JF-46BIS	SALVADOR CREMO GIL	DIVINA PASTORA-EDIF.3-PTAL.7-1ºD	JEREZ DE LA FRONTERA	972	13668	147	24	LABOR RIEGO	21-09/12,30
CA-JF-48	AYTO. DE JEREZ DE LA FRONTERA	CONSISTORIO, 15	JEREZ DE LA FRONTERA	5	70			CAMINO	21-09/9,30
CA-JF-50	RIO VIEJO, S.A.	APDO.CORREOS Nº 309	JEREZ DE LA FRONTERA	1433	19866	82	1	LABOR RIEGO	21-09/13,00
CA-JF-52	RIO VIEJO, S.A.	APDO.CORREOS Nº 309	JEREZ DE LA FRONTERA	67	948	82	2	LABOR RIEGO	21-09/13,00
CA-JF-53/1	AYTO. DE JEREZ DE LA FRONTERA	CONSISTORIO, 15	JEREZ DE LA FRONTERA	66	930	82	9000	ZONA VERDE	21-09/9,30
CA-JF-54	AYTO. DE JEREZ DE LA FRONTERA	CONSISTORIO, 15	JEREZ DE LA FRONTERA	317	4438	82	9082	ZONA VERDE	21-09/9,30
CA-JF-55	AYTO. DE JEREZ DE LA FRONTERA	CONSISTORIO, 15	JEREZ DE LA FRONTERA	55	840	83	9083	VIARIOS	21-09/9,30
CA-JF-56	FRANCISCO LOPEZ SALAS Y HNOS.	FINCA LA MARQUESITA-EL PORTAL	JEREZ DE LA FRONTERA	27	264	83	9000	VIARIO	21-09/13,00
CA-JF-56/1	PEDRO LOPEZ SALAS	FINCA LA MARQUESITA-EL PORTAL	JEREZ DE LA FRONTERA	116	1652	83	9000	LABOR SECANO	21-09/13,00
CA-JF-57	FRANCISCO LOPEZ SALAS Y HNOS.	FINCA LA MARQUESITA-EL PORTAL	JEREZ DE LA FRONTERA	63	980	83	8	LABOR SECANO	21-09/13,00
CA-JF-58	MªCANDELARIA LOPEZ PAN	FINCA LA MARQUESITA-EL PORTAL	JEREZ DE LA FRONTERA	229	3220	83	45	LABOR SECANO	21-09/13,00
CA-JF-59	JOSE Mª GUERRERO ORTEGA	PADRE MANUEL FE, 3	JEREZ DE LA FRONTERA	482	6650	83	10	LABOR Y VIÑA RIEG	21-09/13,00
CA-JF-60	JOSE RODRIGUEZ JIMENEZ-HIERROS S.CAETANO	CTRA.CHIPIONA,KM.1'8	SANLUCAR BARRAMEDA	566	7924	83	11	VIÑA RIEGO	21-09/16,00
CA-JF-61	PEDRO SANCHEZ SUAREZ	DIEGO FDEZ.HERRERA, 9	JEREZ DE LA FRONTERA	427	6020	83	14	ALMEND.Y LAB.SECA	21-09/16,00
CA-JF-65	JAVIER PAZ GUTIERREZ-TRANSPA, S.A.	CTRA.N-IV,KM.656	PUERTO STA.MARIA	52	672	84	59	LABOR SECANO	21-09/16,00
CA-JF-66	ANTONIO PACHECO		JEREZ DE LA FRONTERA	36	504	84	9008	LABOR SECANO	21-09/16,30
CA-JF-67	DESCONOCIDO			37	518	84	9008	LABOR SECANO	21-09/16,30
CA-JF-67/1	MANUEL CABEZA		JEREZ DE LA FRONTERA	37	518	84	9008	LABOR SECANO	21-09/16,30
CA-JF-68	JAVIER PAZ GUTIERREZ-TRANSPA, S.A.	CTRA.N-IV,KM.656	PUERTO STA.MARIA	147	2030	84	60	LABOR SECANO	21-09/16,00
CA-JF-69	MINISTERIO DE DEFENSA-PATRIMONIO	Pº CASTELLANA	MADRID	846	11634	84	42	EUCALIPTOS	21-09/17,00
CA-JF-71	MINISTERIO DE DEFENSA-PATRIMONIO	Pº CASTELLANA	MADRID	47	658	82	32	ERIAL	21-09/17,00
CA-JF-72	CONF. HIDROGR. GUADALQUIVIR	VIA AUGUSTA JULIA, S/N	CADIZ	10	140	82	28	VIARIO	21-09/9,30
CA-JF-73	FRANCISCO SANCHEZ SANCHEZ	DIEGO FDEZ.HERRERA, 6	JEREZ DE LA FRONTERA	94	1330	82	15	LABOR RIEGO	21-09/17,00

**MUNICIPIO: PUERTO DE SANTA MARIA**

FINCA	TITULAR	DOMICILIO	POBLACION	SE	SP	OT	POL	PAR	NATURALEZA	DIA/HORA
CA-PU-1	FRANCISCO SANCHEZ SANCHEZ	DIEGO FDEZ.HERRERA, 6	JEREZ DE LA FRONTERA		702	16968	11	15	LABOR RIEGO	22-09/9,30
CA-PU-3	S.A.T. LAVI	STA.LUCIA, 32-1ºE	PUERTO STA.MARIA		385	5390	11	14	LABOR RIEGO	22-09/9,30
CA-PU-4	JUAN LAVI PULIDO	CENTAURO, 6 - BDA QUINTA DE LA VICTORIA	PUERTO STA.MARIA		89	1246	11	12	LABOR RIEGO	22-09/9,30
CA-PU-5	S.A.T. LAVI	STA.LUCIA, 32-1ºE	PUERTO STA.MARIA		106	1442	11	11	LABOR RIEGO	22-09/9,30
CA-PU-7	FRANCISCA ROMERO MORALES	PARQUE CAPUCHINOS,BLQ.6-7ºB	JEREZ DE LA FRONTERA		870	12208	11	91	LABOR RIEGO	22-09/10,00
CA-PU-8	AYTO. DE PUERTO DE SANTA MARIA	PZA.POLVORISTA, 2	PUERTO STA.MARIA		10	140			CAMINO	22-09/9,30
CA-PU-9	FRANCISCA ROMERO MORALES	PARQUE CAPUCHINOS,BLQ.6-7ºB	JEREZ DE LA FRONTERA		1080	15162	11	90	LABOR RIEGO	22-09/10,00
CA-PU-11	CARLOS ARGUELLES MARTINEZ	MANUEL BELLIDO, 2	PUERTO STA.MARIA		20	280			CAMINO	22-09/10,00
CA-PU-12	FRANCISCA ROMERO MORALES	PARQUE CAPUCHINOS,BLQ.6-7ºB	JEREZ DE LA FRONTERA	750	376	5194	11	89	LABOR SECANO	22-09/10,00

**CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL**

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Huelva, de resolución de desamparo y acogimiento familiar provisional con familia extensa y con carácter simple, adoptada en el expediente de desamparo de menores núm. 2001/21/0089.*

De conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el art. 44 del Decreto 282/02, de 12 de noviembre, de acogimiento familiar y adopción, y del Decreto 42/2002, de 12 de febrero de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 21.7.04, adoptada en el expediente de desamparo de menores núm. 2001/21/0089, relativo al menor JM.R.G. a la madre del mismo doña Rosario Rodríguez González, por el que se Acuerda:

Primero. Declarar la situación legal de desamparo del menor, y asunción de tutela por parte de esta Entidad Pública.

Segundo. Constitución del acogimiento familiar provisional con familia extensa modalidad simple, con abuelos maternos, y con las condiciones establecidas al efecto.

Tercero. Elevar esta resolución de provisional a definitiva ante la imposibilidad de proceder a dar trámite de audiencia al menor, habida cuenta de su edad.

Cuarto. Establecer el régimen de relaciones personales, con padres, familiares y allegado del menor.

Lo que se notifica a los efectos legales pertinentes, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, así como en el Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, haciéndole saber que contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites que establecen los arts. 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Huelva, 21 de junio de 2004.- El Presidente de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), El Secretario General, Eduardo Martínez Chamorro.

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución adoptada en el expediente de protección de menores núm. 2002/21/0036.*

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el art. 44 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 14.7.04, adoptada en el expediente de protección de menores núm. 02/21/0036 relativo a la menor S.N.V., a la madre de la misma doña M.ª Angeles Vargas Jiménez.

Primero. Acordar la conclusión y archivo del expediente, relativo a la menor S.N.V., por mayoría de edad de la misma.

Segundo. Cesar el Acogimiento familiar en su modalidad Simple, con los abuelos maternos.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 780 de la citada Ley Procesal.

Huelva, 5 de julio de 2004.- El Presidente de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), El Secretario General, Eduardo Martínez Chamorro.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se publica relación de solicitudes de ayudas económicas por menores y partos múltiples, a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.*

Núm. expediente: 29/031-P/02.

Nombre y apellidos: Antonia Postigo Ruiz.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, a 23.4.2004 relativa a la ayuda económica por Parto Múltiple solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002 (BOJA núm. 55, de 11 de mayo).

Núm. expediente: 29/045-P/03.

Nombre y apellidos: Karen Schoenrogge.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, a 7.5.2004 relativa a la ayuda económica por Parto Múltiple solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002 (BOJA núm. 55, de 11 de mayo).

Núm. expediente: 29/084-P/03.

Nombre y apellidos: José M.ª Santaolalla Jiménez.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, a 27.5.2004 relativa a la ayuda económica por Parto Múltiple solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002 (BOJA núm. 55, de 11 de mayo).

Núm. expediente: 29/120-P/03.

Nombre y apellidos: M.ª Carmen Serrano Ortiz.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, a 13.4.2004 relativa a la ayuda económica por Parto Múltiple solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002 (BOJA núm. 55, de 11 de mayo).

Núm. expediente: 29/047-P/04.

Nombre y apellidos: Jesús Joaquín Chenoll Godos.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, a 14.4.2004 relativa a la ayuda económica por Parto Múltiple solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002 (BOJA núm. 55, de 11 de mayo).

Núm. expediente: 29/052-P/04.

Nombre y apellidos: Juan Ríos García.

Contenido del acto: Resolución de la Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Málaga, a 14.4.2004 relativa a la ayuda económica por Partos Múltiple solicitada al amparo de la Orden de 6 de mayo de 2002 (BOJA núm. 55, de 11 de mayo).